



Encarnación, 10 de septiembre de 2024.
Nota UOC/UNI 138/2024.

Señores
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES
EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña
Teléfono N° 415 4000
Presente

Ref.: LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 11/2024 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, CORTINAS Y ELECTRODOMÉSTICOS - RECTORADO UNI 2024. - ID 451.734.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, a objeto de dar respuesta a la Observaciones del Verificador:

Observación N° 1: Se observa inconsistencia en la "Pestaña de Presupuesto", con relación a los datos consignados en el mismo.

Respuesta: Con relación a este punto se aclara que si fue consignados correctamente lo montos en la pestaña de presupuesto considerando que es un llamado cerrado, el monto sería por el total ofertado del proveedor adjudicado. Se adjunta captura de pantalla.

Año	Objeto de Gasto	Descripción	Monto	Acciones
2024	541	541 -	97.239.000	[Iconos]
2024	541	541 -	42.960.000	[Iconos]

Mostrando 1 a 2 de 2 registros. Monto Total: G 140.199.000

Observación N° 2: Se observa que no se ha consignado el monto adjudicado en la pestaña de "Datos del Resultado".

Respuesta: Se aclara que, también fue consignado en el apartado de monto adjudicado el total de Gs. 140.199.000. Se adjunta captura de pantalla.

DATOS DE LA CONVOCATORIA			
Convocante:	Universidad Nacional de Itapúa	Unidad de Contratación:	Rectorado
ID de Licitación:	451734	Categorías:	-
Nombre de Licitación:	Adquisición de Mobiliario, Cortinas y Electrodomésticos - Rectorado UNI 2024.	Nro. de CDP:	102
Modalidad:	MiCN - Menor cuantía nacional	Fecha de Publicación:	31-07-2024 08:51
Tipo de Garantía:	<ul style="list-style-type: none">Declaración Jurada con Certificación de FirmaGarantía BancariaPóliza	Porcentaje de Garantía:	5%
Sistema de Adjudicación:	Lote	Estado de la Convocatoria:	PUBLICANDO
Monto Estimado:	G 147.206.128	Monto Adjudicado:	G 140.199.000

Observación N° 3: Se observa que en el informe de evaluación y en la Resolución de Adjudicación no se ha consignado el monto total de los lotes adjudicados.

Respuesta: En cuanto al punto 3 de la observación del presente llamado, se procede a realizar la correspondiente aclaración: Tanto en el informe de evaluación como en la Resolución de adjudicación, se observa perfectamente que fueron adjudicadas 2 empresas oferentes, bien discriminados los lotes adjudicados a cada empresa, y sumados la adjudicación a ambos oferentes se






UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N.º 1009/96 de fecha 03 de
diciembre de 1996

Visión: Ser una Universidad con calidad y pertinencia en la formación, investigación, innovación y vinculación social, reconocida a nivel nacional e internacional, comprometida con la construcción de una sociedad inclusiva y sostenible.

encuentra dentro del margen de disponibilidad presupuestaria, así tenemos que los LOTES: I Gs. 17.577.000 y II Gs. 16.622.000, sumado ambos lotes Gs. 34.199.000, se adjudica al SEÑOR FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ, con C.I.Nº 787.858 (FRANCI EMPRENDIMIENTOS), conforme se encuentra ilustrado por lote en el Cuadro de Adjudicación que forma parte del Informe de Evaluación; y por otra parte al SEÑOR JUAN ALFREDO ACUÑA GARAY, con C.I.Nº 891.548 (ACUÑA REPRESENTACIONES), se le adjudica los LOTES: III Grupo 1 Gs. 42.960.000, III Grupo 2 Gs. 35.040.000; por la suma total de Gs. 78.000.000 y IV Gs. 28.000.0000, ambos LOTES por la suma total de Gs. 106.000.000, también ilustrado por lote en el Cuadro de Adjudicación que forma parte del Informe de Evaluación; totalizando la adjudicación de todos los LOTES para ambas empresas oferentes en la suma total de Gs. 140.199.000 y la Disponibilidad Presupuestaria es de Gs. 147.308.128, habiéndose respetado a cabalidad la disponibilidad presupuestaria.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor respeto.




Dra. Maria Nelida Ocampo.
Directora de UOC.
Universidad Nacional de Itapúa.